PREMAAT
MUTUA DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA

Nuestra mutua al día
Boletín bimestral de noticias para los mutualistas de Premaat

Los nuevos asesores se forman en Madrid

El pasado diciembre se celebró un curso de formación de tres días de duración al que asistieron los nueve asesores comerciales que se unieron a la plantilla de la mutualidad a lo largo de 2015. El objetivo de estas jornadas era perfeccionar el conocimiento de los productos de Premaat de todos los asesores, especialmente las nuevas incorporaciones, así como subrayar las características especiales y valores que diferencian a las mutualidades de previsión social, y en concreto a Premaat, de las aseguradoras convencionales.

Para nosotros, los mutualistas no son sólo los clientes asegurados, sino también los dueños de la mutualidad, con lo que por encima de todo en nuestros comerciales deben reinar los valores de cercanía, honestidad, claridad y transparencia.

La nueva red, que está ya a pleno rendimiento, busca dar apoyo al medio centenar de agencias de mediación de seguros que han constituido los Colegios de la Arquitectura Técnica, particularmente para dar a conocer nuestros productos de previsión social complementaria (planes de ahorro para la jubilación y seguros de vida y accidentes), útiles tanto para profesionales de la Arquitectura Técnica como para otro tipo de colectivos.

Para conocer a su asesor de zona puede contactar con el personal habitual del Colegio, que le indicará los datos de contacto y las próximas visitas programadas a la provincia.

En el caso de las demarcaciones territoriales mediadas por corredurías de seguro (Madrid, Barcelona, Cantabria, Alicante y Lleida), la propia correduría dispone de personal especializado en la labor de asesoramiento comercial.

Un equipo para estar más cerca de ti

La imagen inferior retrata a nuestro nuevo equipo de asesores: 1. Javier Castro (Delegación de Andalucía Occidental): Oficina en Sevilla. Atiende también Cádiz, Córdoba y Huelva. 2. Guillermo Granullaque (Delegación Noroeste): Oficina en A Coruña. Atiende también Lugo, Ourense y Pontevedra y Asturias. 3. Gustavo Rodríguez (Delegación de Castilla y León). Atiende a toda la Comunidad Autónoma y tiene su oficina en Valladolid. 4. Sandra García (Centro y Baleares): Oficina en la sede de Premaat en Madrid. Atiende Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz y Baleares. 5. Luis Osés (Noreste). Oficina en Zaragoza. Atiende también Huesca, Teruel, Tarragona, Girona y Terres de L'Ebre. 6.Andoni Bonilla (Norte). Oficina en Bilbao. Atiende también Álava, Gipuzkoa, La Rioja y Navarra. 7. Mar Jiménez (Andalucía Oriental). Oficina en Granada. Atiende también Almería, Jaén y Málaga. 8. M.ª del Mar Tejera (Islas Canarias). Con oficina en Tenerife, atiende el archipiélago canario. 9. Zaida Galdón (Levante). Oficina en Valencia. Atiende también Albacete, Castellón, Cuenca y Murcia.

Y además...

Ya está disponible la Guía de Prestaciones

Como todos los años, Premaat ha editado la "Guía de Prestaciones y Servicios", en la que se resumen todos los productos que ofrece la mutualidad, sus cuotas y prestaciones. La Guía online está disponible para su consulta en la página web de Premaat (www.premaat.es).

Cabe recordar que la Guía es un resumen informativo, y que el detalle de todas las cuantías de cuotas y prestaciones, para cualquier edad, viene definido en el Documento Oficial de Tablas de Cuotas y Prestaciones, disponible en el área privada de mutualistas y mediadores de nuestra página web (requiere claves). El documento de tablas incluye el baremo completo de días por enfermedad o lesión que se utiliza para conceder la prestación de Incapacidad temporal en el Plan Profesional y el Grupo Básico con Ampliación de Alternatividad.

La Guía describe tanto los productos que comercializamos en la actualidad (Plan Profesional, Plan de Previsión Asegurado, Plan Plus Ahorro Jubilación y Plus Accidentes), como los de próximo lanzamiento (Plus Vida Adaapta) o cerrados a nuevas altas pero activos (Grupo Básico, Complementario 1º y Plus Jubilación y Viudedad).

La construcción generará empleo en 2016

El sector de la construcción y el sector servicios serán de los que más empleo generen en 2016, según la agencia de colocación Randstad en declaraciones recogidas por el diario ABC.

"Servicios es el sector que más empleo ha generado y en nuestro caso supone el 80% de los contratos. Pero el sector que ha creado puestos de trabajo de forma más rápida es el de la construcción. Para 2016 continuará esta tónica y será un buen año para ambos sectores", declaraba Valentín Bote, director de Randstad Research, al citado diario.

Por su parte, las estadísticas de paro en 2015 hechas públicas a principios de enero por el Ministerio de Empleo mostraban datos también alentadores. En los últimos 12 meses, el paro registrado ha disminuido en 354.203 personas, el mayor descenso en un año de toda la serie histórica. La tasa interanual de descenso crece más de dos puntos y medio en el conjunto del año, y muestra una disminución del paro registrado a un ritmo cercano al 8% (7,96%). La nota negativa es que en el mes de diciembre subió el desempleo en construcción (3,53%).

Nuestro PPA continúa ofreciendo elevadas rentabilidades

El tipo de interés técnico garantizado se sitúa en el 3,10% hasta el 30 de junio

Una de las ventajas de nuestro Plan de Previsión Asegurado (PPA) es que siempre sabes con antelación qué rentabilidad vas a obtener por tu dinero y, como no tenemos compromiso de permanencia, puedes organizar tu ahorro en consecuencia.

El PPA es un producto seguro en el que tú no arriesgas nada. Somos nosotros, la mutualidad, los que nos comprometernos a darte una determinada rentabilidad. A ti no te importa cómo va la bolsa o la economía. Nosotros nos preocupamos de hacer crecer tu dinero para que tú no tengas que preocuparte por nada.

El compromiso por parte de Premaat para el primer semestre de 2016 (hasta el 30 de junio) es ofrecer a sus mutualistas un interés técnico garantizado bruto del 3,10%. En 2015, primer año de comercialización de nuestro PPA, el interés técnico se situó en ambos semestres en el 4%. El PPA de Premaat es un producto joven pero que ya se ha consolidado como una de las estrellas de una mutualidad con más de 70 años de historia.

Trámites para la tarjeta sanitaria de los mutualistas "alternativos"

Debe solicitarse ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Hasta agosto de 2012, los profesionales que optaban por su mutualidad como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social para ejercer por libre no tenían derecho a sanidad pública gratuita. Afortunadamente, hoy en día nuestros mutualistas "alternativos" sí tienen sanidad pública (salvo si ganan más de 100.000 euros), aunque es importante recordar que el disfrute de la tarjeta sanitaria no es un procedimiento automático. Hay que solicitarla. El trámite para ser reconocido como asegurado del sistema nacional de salud viene regulado en el Real Decreto 1192/2012, y debe realizarse ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), a través de sus direcciones provinciales, según el domicilio del mutualista. Es un procedimiento completamente ajeno a la mutualidad, por lo que es importante realizarlo cuanto antes para poder disponer de tarjeta sanitaria, sin esperar a necesitarla.

Hay que rellenar la solicitud que se puede descargar en la web. Se deberá aportar también el DNI, certificado de empadronamiento, una declaración responsable de no tener cobertura obligatoria de prestación sanitaria por otra vía y, si no son contribuyentes de IRPF, una declaración responsable de no superar los 100.000 euros de ingresos en cómputo anual. Si se quiere inscribir también a beneficiarios (cónyuge no asegurado, hijos, etc) hará falta, además, el libro de familia. Una vez reconocida por el INSS la condición de persona asegurada o beneficiaria del sistema público de salud, el derecho a asistencia sanitaria se hará efectivo y se facilitará el acceso a las prestaciones mediante la expedición de la tarjeta sanitaria individual por el organismo competente (consejerías de sanidad de las CC.AA.).

¡Que nada nos detenga!

Si estás iniciando tu andadura como arquitecto técnico y quieres ser dueño de tu destino, esta información puede interesarte.

Comienza a ejercer tu profesión por cuenta propia

desde 40 € mes

Más información en **premaat.es**